

LA SCUOLA – Prima parte

Tu hijo acaba de llegar en Italia ?

La escuela en Italia es un **derecho** y un **deber** para todos los niños y jóvenes **hasta los 16 años**.

Para matricularse es necesario el **codice fiscale**(codigo fiscal) y l'indirizzo di residenza,(la dirección de tu residencia) y si no lo tienes de todos modos es tu derecho de matricularlo en la escuela.

La Matrícula es un **deber** porque en Italia existe la **educación obligatoria**. El año escolar inicia en Setiembre y termina en Junio pero tu puedes matricular a tu hijo en cualquier periodo del año .

En cual escuela puedo matricular a mi hijo?

Puedes acercarte a la escuela mas cercana a tu casa y dirigirte a la segreteria scolastica(secretaria escolar). La escuela te ayudará con los documentos necesarios para la matrícula,tambien es posible realizar todo a través de internet, pero solo en algunos momentos del año.

La escuela acogerá a tu hijo y evaluará el nivel de conocimientos adquiridos en el pais de origen. **Debes saber que un niño o un adolescente puede ingresar a una clase que corresponde a según su edad o en todo caso un año anterior o posterior esto según el grado de conocimientos que posee.** El conocimiento del idioma italiano no afectará en la evaluación de tu hija o hijo. Por ejemplo si tu hijo tiene 7 años puede ingresar en una segunda primaria pero podria tambien entrar en un primera año o tercer año. Para la escuela Superior debes demostrar que tu hijo ha efectuado al menos 8 años de escuela en el pais de origen.

Puede suceder que en una escuela no haya puesto para nuevos estudiantes porque está llena. En este caso la escuela deberá ayudarte a encontrar otra escuela donde enviar a tu hijo.

Puedes preguntar si tu escuela utiliza **mediatori linguistico culturali** (Mediadores Linguisticos y culturales) que podrian ayudarte en el completar o rellenar los documentos en la plena comprension de tus derechos y deberes. En muchas escuelas puedes encontrar **Cursos de Idioma Italiano** gratuitos para los estudiantes extranjeros .

Al momento de la matrícula, la escuela te preguntará si tu hijo desea frecuentar las clases de **religion Católica** u otros cursos alternativos. Es una libre elección de tu hijo.

También te preguntarán si deseas que tu hijo almuerze en la escuela. Puedes decidir libremente si realizar la inscripción al **servizio mensa (comedor escolar)** ó en todo caso hacerlo almorzar en casa. El comedor escolar ofrece un menú variado para estudiantes que sufren de alergia o tienen una dieta relacionada con la religión o la salud. El costo del comedor escolar depende de tus ingresos económicos, que se puede declarar con un documento llamado ISEE. Atención porque si no tienes documentos en regla no puedes obtener el ISEE y el costo del comedor escolar va calculado automáticamente con el precio más alto.